



PRESENTACIÓN:

GcR es una consultoría especializada en gestión empresarial, creada con voluntad de ofrecer al empresario una estrategia global integradora en el ámbito del “management” como única vía de crecimiento sostenible en el entorno actual.

La asesoría empresarial externa posibilita que el empresario pueda disponer de profesionales especializados en un mundo empresarial cada día más hostil y competitivo, con técnicas y normas que exigen una adaptación constante.

Es habitual en el tejido industrial catalán, encontrar pequeñas y medianas empresas en las que la clave del éxito ha sido tener un buen producto o servicio y conocer el mercado al que va dirigido. La GESTIÓN no ha supuesto una limitación al crecimiento y se ha desvinculado de la dirección de la compañía dejándola en manos del “contable” que en ocasiones era una figura externalizada.

En los inicios del siglo XXI las empresas actúan en un entorno complejo y cambiante, multitud de responsabilidades recaen sobre la figura del “empresario” que se ve obligado a profesionalizarse para responder a los nuevos retos que se le avecinan. Una gestión clásica ya no es suficiente, la empresa necesita un comité directivo que tome decisiones gerenciales con profesionalidad y que garanticen su continuidad en el tiempo.

Un proyecto empresarial no es una aventura, es una actividad que debe estar perfectamente planificada ya que interactúa en múltiples frentes:

- a) está soportada por unos accionistas que han invertido una cantidad importante de recursos y que demandan resultados.
- b) está dirigida por unos administradores que adquieren múltiples responsabilidades civiles y penales en caso de no actuar con profesionalidad
- c) emplea a una serie de trabajadores que tienen derecho a un puesto de trabajo digno estable y seguro
- d) adquiere compromisos económicos frente a terceros: proveedores, administraciones públicas, entidades financieras, etc. que pueden verse gravemente perjudicados por la compañía
- e) incide directamente en el medioambiente al que puede ocasionar graves perjuicios.

GcR aúna a la profesionalidad de su equipo la experiencia que supone el estar presente en multitud de comités directivos a los que aporta su colaboración en la conducción gerencial de la empresa o incluso en los procesos de cambio generacional.

GesconRisc, S.L. NIF B-62.957485

Sede social: c/Baixada Torre Gran, 41 08392 – S. Andreu Llavanes

Correspondencia: c/Guifre, 614 – 648 08918-Badalona

☎ 934609800 📠 938024907 🌐 www.gesconrisc.com



ES EL MOMENTO DE GESTIONAR:

El modelo económico Occidental está sumido en una profunda reestructuración. Nuestras empresas, independientemente de su dimensión, se ven afectadas. Los años 2008, 2009 y 2010 nos han dejado una situación compleja con la que tendremos que convivir y adaptarnos a ella.

La lista de las dificultades de nuestro día a día es larga: falta de financiación, tanto para el circulante como para las nuevas inversiones; márgenes brutos muy ajustados; costes de estructura contenidos al máximo para minimizar las pérdidas; baja productividad; plantillas mal dimensionadas y un largo etcétera de adversidades que no deben desmotivarnos, al contrario, hay que **gestionarl**as.

En todas las actividades empresariales distinguimos tres "patas" bien definidas: el producto (que hacemos), el proceso (como lo hacemos) y el mercado (dónde lo vendemos). La cuarta "pata, la gestión, es el arte de analizar, planificar, controlar y decidir qué recursos (humanos, financieros, técnicos etc.) necesitamos para que nuestro proyecto perdure a lo largo del tiempo.

La mayoría de los empresarios catalanes son expertos en el producto, el proceso y el mercado y por ello han conseguido la excelencia. Sin embargo ahora no es suficiente, **es el momento de gestionar**.

Los empresarios necesitan crear de nuevo, trabajar en positivo y dejar atrás el pesimismo generalizado de los últimos ejercicios. Para conseguirlo deberemos planificar esta nueva etapa, no basta la improvisación, debe implantarse el control de gestión como herramienta imprescindible capaz de maximizar el resultado con los mínimos recursos y de crear equipos de trabajo integrados en el nuevo proyecto empresarial.

Gesconrisc, S.L., es sensible a esta necesidad y a las dificultades que algunos empresarios, poco habituados a gestionar, pueden encontrarse al implantar un nuevo modelo empresarial basado en la gestión.

Por este motivo ponemos al alcance de todos ustedes nuestra experiencia y profesionalidad para acompañarles en este proceso evolutivo que necesitan las empresas del 2011.

Pónganse en contacto con nosotros, sin compromiso alguno, les asesoraremos i les daremos nuestra opinión para ayudarlos a reencontrar el camino de la competitividad.



AREA GERENCIAL:

GcR “management” es una herramienta gerencial a disposición del empresario que desea dedicar sus esfuerzos al producto y al proceso y necesita una asesoría externa totalmente integrada con el comité directivo que le garantice una correcta planificación y control de la compañía.

Realizamos actividades clásicas de consultoría de dirección, formulando diagnósticos y recomendaciones en todas las áreas funcionales de la compañía:

Financiera

Análisis y control de la situación financiera

Análisis y control de la tesorería

Elaboración del presupuesto operativo y de gestión

Análisis de las desviaciones presupuestaria

Comercial

Análisis de la cartera de productos

Análisis de márgenes de aportación

Análisis, seguimiento y control comercial

Producción

Análisis de la capacidad productiva

Análisis de niveles de saturación

Análisis de tiempos de producción

Optimización de layouts

Gestión de limitaciones

GcR implanta una gestión empresarial basada en los “cuadros de mando”, el objetivo es que el empresario controle la compañía a través de documentos que le proporcionen información del estado de la actividad empresarial

GcR asume una implicación total en la implantación y seguimiento de sus recomendaciones, actuando como miembro permanente del Comité Directivo de la compañía.

GcR establece una relación perdurable con sus clientes al asumir un papel de “partenair” en la toma de decisiones gerenciales.

GesconRisc, S.L. NIF B-62.957485

Sede social: c/Baixada Torre Gran, 41 08392 – S. Andreu Llavanes

Correspondencia: c/Guifre, 614 – 648 08918-Badalona

☎ 934609800 📠 938024907 🌐 www.gesconrisc.com



PLAN DE NEGOCIO:

Habitualmente las Pymes adolecen de una definición clara a nivel de estrategia empresarial.

A menudo la alta dirección conduce la compañía a nivel puramente intuitivo sin tener unas líneas de actuación claramente marcadas.

GcR estrategia es un producto gerencial que persigue la elaboración de un “plan de negocio” con el propósito de definir a medio plazo (3 años) la orientación más adecuada de la compañía y por tanto facilitar la toma de decisiones que nos acerquen a dichos objetivos.

La elaboración de un plan de negocio, aplicado a las principales áreas funcionales de la compañía, Marketing, finanzas, producción, RRHH y sistemas de información, consta de las siguientes fases:

- 1,- Datos básicos: Presentación, cultura de empresa, misión empresarial etc.
- 2,- Conocimiento previo: Externo, interno, competencia, mercado, consumidor etc.
- 3,- Diagnostico de la situación
- 4,- Objetivos a corto, medio y largo plazo
- 5,- Definición de estrategias para la consecución de objetivos
- 6,- Determinación del sistema de evaluación de los resultados obtenidos
- 7,- Valoración de los resultados, toma de decisiones correctoras y retroalimentación al propio plan



VALORACION DE EMPRESAS:

Es una obviedad señalar que una empresa vale el precio que alguien esté dispuesto a pagar por ella. No existe un valor objetivo que nadie pueda discutir, el concepto valor va unido necesariamente a la percepción subjetiva del comprador y del vendedor.

En los procesos de adquisiciones o fusiones empresariales, en los que se nos pide que emitamos una opinión sobre el valor de mercado de la empresa a transaccionar, observamos que la operación se consuma cuando la percepción de valor del comprador es superior a la percepción que tiene el vendedor.

Dejando al margen los activos fácilmente cuantificables y valorables, el comprador de una empresa en funcionamiento creará poder obtener de ella una rentabilidad mayor de la que se imagina el vendedor, implantando o cambiando el modelo estratégico para conseguir unos beneficios más elevados.

“Una empresa no vale por lo que llegó a valer en el pasado sino por lo que valdrá en el futuro”.

Por su parte el vendedor estará cediendo la empresa por un valor basado en sus expectativas actuales, rebajándolas con el fin hacer más atractiva la operación de compra - venta y por consiguiente facilitar la transacción.

La cuantificación del valor obtenido a través de la consolidación de los distintos métodos de valoración existentes, debe dar como resultado una cifra tal que supere las expectativas del vendedor y no alcance las del comprador. De darse esta circunstancia se materializará la transacción económica que ha motivado la consulta a una empresa externa.

“Existen tantos valores de una empresa como métodos apliquemos, como personas la estén valorando y como momentos distintos en que se realice la valoración”.

GcR dispone los medios humanos y el conocimiento necesario para valorar una empresa

- Para negociar su posible venta o adquisición
- Para valorar posibles estrategias de fusión empresarial
- Para dar entrada a nuevos accionistas o salida a socios que deseen desinvertir

Consúltenos, sin compromiso le daremos nuestra opinión y resolveremos todas sus dudas.

PERITAJES:

Los consultores de Gesconrisc, S.L. son miembros de la "Associació de Pèrits Judicials de Catalunya" y están colegiados en sus respectivos colegios profesionales.

La amplia trayectoria profesional en el ámbito empresarial, que acreditan nuestros consultores, nos permite ofrecer a nuestros clientes la posibilidad de elaborar informes periciales para su defensa ante los Juzgados Sociales y Mercantiles.

PERITAJES JUZGADOS SOCIALES:

Es habitual que las empresas que deben regularizar sus plantillas mediante despidos objetivos por causas económicas, organizativas o productivas, tengan la necesidad de acreditar ante el Juzgado la situación empresarial que justifica la reducción de puestos de trabajo.

GcR efectúa por encargo de las empresas clientes un informe pericial, analizando la realidad empresarial, su evolución en los últimos ejercicios y la previsión esperada a corto y medio plazo. Opinamos sobre todas las áreas funcionales de la compañía, financiera, productiva y comercial detectando las causas que permitan al equipo jurídico de la empresa fundamentar la resolución de los contratos de trabajo.

En el acto de juicio nos personamos como peritos para defender el informe realizado que habrá servido como prueba documental de la defensa.

Nuestra actuación consta de las siguientes fases:

- 1º Reunión previa para evaluar las razones argumentadas por la empresa y determinar si constituyen causa de despido objetivo según la legislación laboral vigente. Esta fase se realiza sin coste para la empresa.
- 2º Elaboración de un informe pericial que ponga de manifiesto la situación actual de la empresa y su probable evolución, el informe recogerá nuestra opinión respecto a la necesidad de amortizar puestos de trabajo así como el impacto de dicha medida en la compañía.
- 3º Entrega del informe al letrado de la compañía para que redacte las oportunas cartas de despido incluyendo los datos y circunstancias analizadas en el peritaje. El objetivo es aportar al trabajador suficientes datos para que no se encuentre en situación de indefensión.
- 4º En el acto de Juicio actuamos como peritos defendiendo el informe elaborado.



Por el contrario en situaciones de despidos argumentados como objetivos sin causa real que los justifique, GcR analiza las circunstancias alegadas a partir de las pruebas solicitadas a la empresa por el letrado del trabajador. Esta fase la realizamos sin coste para el trabajador despedido.

Si, en nuestra opinión, las circunstancias alegadas no fueran suficientes para justificar un despido objetivo, GcR emitirá un informe contradictorio, previo presupuesto económico, que posibilite la defensa del trabajador despedido.

PERITAJES JUZGADOS MERCANTILES:

GcR puede emitir una opinión y elaborar el correspondiente informe pericial sobre cualquier circunstancia ligada a la actividad mercantil de las sociedades españolas.

En particular hemos elaborado informes justificativos de la situación patrimonial y del resultado para la solicitud del Concurso Voluntario de Acreedores. Hemos desarrollado planes de viabilidad opinando sobre las medidas a implementar para dar continuidad a la actividad empresarial.

Ante cualquier circunstancia que requiera un informe pericial contacte con nosotros, sin ningún compromiso le daremos nuestra opinión sobre las posibilidades de defender mediante el correspondiente informe las cuestiones que nos plantee.



FORMACIÓN: “Hojas de cálculo”, herramienta para un “Control de Gestión”

OBJETIVOS

Las Pymes disponen, gracias a los programas habituales de gestión y contabilidad, de una gran cantidad de información que raramente se utiliza para gestionar la compañía. Las empresas, sea cual sea su tamaño, necesitan unos documentos resumen o “cuadros de mando” que permitan al empresario y/o a sus directivos disponer de información poder tomar decisiones. Estos cuadros de mando deben mostrar la situación real de la empresa, su evolución y sus objetivos, son específicos de cada empresa y difícilmente se pueden encontrar desarrollados en los actuales programas de gestión.

Las hojas de cálculo complementan los programas de gestión y permiten crear documentación abreviada, a medida, alimentadas por la información disponible en el sistema informático habitual, para poder gestionar la empresa en base al conocimiento objetivo de la situación.

El objetivo del curso es introducir a los asistentes en el manejo de las hojas de cálculo, en este caso utilizaremos el producto suministrado por Microsoft Office denominado Excel, mostrando las herramientas más utilizadas para establecer y mantener sus propios cuadros de mando.

DIRIGIDO A:

Pequeños empresarios, directivos y mandos intermedios de todas las áreas de la empresa: dirección, administración, comercial, producción, logística, almacén,... con o sin nociones de hojas de cálculo.

METODOLOGÍA:

Es un curso práctico, que no pretende enseñar todas las posibilidades de Excel, sino dar a conocer al alumno las opciones más utilizadas para una utilización y aplicación práctica inmediata.

El curso se desarrollará en la sede de la empresa interesada en sesiones de 3 horas cada una, a concertar entre ambas partes:

1ª Sesión: Excel básico

2ª Sesión: Excel avanzado

3ª Sesión: Excel en el control de gestión

CONFIGURACIÓN MINIMA

Cada alumno debe disponer de un ordenador con conector USB, sistema operativo Windows/XP/Vista y el programa Microsoft Office versión mínima 2007.

GesconRisc, S.L. NIF B-62.957485

Sede social: c/Baixada Torre Gran, 41 08392 – S. Andreu Llavanes

Correspondencia: c/Guifre, 614 – 648 08918-Badalona

☎ 934609800 📠 938024907 🌐 www.gesconrisc.com



Para poder particularizar mejor las necesidades del usuario y conseguir abarcar todo el programa propuesto, se recomienda que las sesiones estén limitadas a uno o dos alumnos.

PROGRAMA

1ª Sesión: Orientada a un nivel básico de “Excel”, el alumno finalizará la sesión siendo capaz de utilizar la hoja de cálculo en infinidad de ocasiones a nivel profesional o personal. No se necesitan conocimientos previos.

- Introducción a las hojas de cálculo
 - o Crear un libro
 - o Crear una hoja, borrar, mover o copiar una hoja al mismo libro u otros libros
 - o Distribución de la hoja en menús, botón derecho del mouse
 - o Moverse en la hoja, inicio, fin
- Comandos de edición
 - o Señalar toda la columna, señalar toda la línea, señalar varias casillas/líneas
 - o cortar, copiar pegar (tipos de pegado), insertar, borrar (celdas, líneas)
 - o Fijar la columna (\$A1), fijar la fila (A\$1), fijarlo todo (\$A\$1)
 - o Arrastrar una casilla a otro lugar reemplazando su contenido
 - o Arrastrar la formula a otras casillas
 - o Buscar / Reemplazar
 - o Deshacer y rehacer
- Formato de la hoja de cálculo
 - o Eliminar casillas con 0
- Vista
 - o Inmovilizar columna/línea
 - o Dividir
 - o Vista preliminar
 - o Ocultar / Mostrar
 - o Agrupar /desagrupar



- Formato de las celdas
 - o Tipos de letra, tamaños, colores, bordes, negrita
 - o Formato de la celda: formato número (decimales, punto de mil), formato fecha
- Funciones esenciales:
 - o Aritméticas: suma, resta, división, multiplicación, entero, decimal
 - o Funciones de texto simple: derecha, izquierda, concatenar, valor, espacios, largo, buscar, hallar
 - o Funciones de fecha: año, mes, fecha
 - o Referencias circulares
- Configuración página e impresión
 - o Horizontal y vertical
 - o Ajustes de escala
 - o Márgenes
 - o Centrar página
 - o Área de impresión
 - o Vista salto de página / vista normal
 - o Insertar encabezado / pie de página
 - o Repetir columnas y líneas en todas las páginas

2ª Sesión: El objetivo es proporcionar al alumno herramientas complejas para utilizar las hojas de cálculo en la elaboración de un “cuadro de mando” orientado al control de gestión. No es imprescindible haber realizado la primera sesión en aquellos usuarios que ya estén familiarizados con el programa.

- Importar datos externos en formato texto
 - o Abrir un fichero texto y poner separadores de columna
 - o Vínculos a otras hojas / otros libros
 - o Romper vínculos
- Funciones complejas



- Si / Si anidados
- Sumar.si
- Sumar.si.conjunto
- Buscarv / Consultav
- Eserr / eserror
- Unión de funciones
- Dar nombre a un área, copiar/pegar vínculo
- Ordenar
- Filtros
 - Filtro de una columna
 - Filtros múltiples
- Tablas dinámicas
 - Insertar tabla dinámica
 - Cambiar datos de origen
 - Formato tabla dinámica
 - Totales, ordenación
 - Campos calculados
- Gráficos – Introducción

3ª Sesión: Orientada a la elaboración de un cuadro de mando adaptado a las particularidades de la empresa. Es imprescindible que los programas utilizados de gestión y/o contabilidad puedan generar ficheros en formato texto, Excel o similar, o que en su defecto podamos acceder a las bases de datos donde se almacena la información , para poder importar los datos que utilizaremos en el “cuadro de mando” y evitar la introducción manual de los mismos.

La sesión tendrá una aplicación práctica, definiremos los cuadros de mando a implementar, importaremos los datos a analizar del sistema informático habitual y montaremos la hoja para que nos aporte la información buscada. El alumno será capaz de montar nuevas aplicaciones y mantenerlas para su utilización como herramienta de gestión.

A modo de ejemplo se proponen los siguientes “cuadros de mando”

- Área contable: Presupuesto anual y control mensual de su cumplimiento



- Área financiera: Plan de Tesorería y planificación de necesidades a medio plazo
- Área de producción: Control de presencia, Control de producción, Control de márgenes
- Área comercial: Control de las ventas, por zonas, por productos etc.



ADVERTENCIA LEGAL:

En cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (Ley 34/2002 - LSSI-CE), en vigor desde el 12 de Octubre de 2002, se pone en conocimiento público la siguiente información:

1º DATOS DE CONTACTO

Para cualquier aclaración sobre las presentes condiciones de uso reproducidas a continuación o cualesquiera otros aspectos puede contactar por correo ordinario, mail o teléfono en la dirección ubicada en el apartado contacto de esta web.

2º ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE USO

La visita o acceso a este sitio web es absolutamente voluntario atribuyendo a quien accede a esta URL la condición de usuario. Atendiendo a su condición de usuario, y por el hecho de acceder a este website propiedad de Gesconrisc,S.L. se le exige la aceptación de los Términos de Uso que en cada momento se encuentren vigentes en la presente dirección, por lo cual el Usuario deberá leer detenidamente y aceptar sin ningún tipo de reservas la presente Advertencia Legal antes de realizar cualquier tipo de operación, visionado, utilización, etc. con esta URL.

3º MODIFICACIONES DEL PRESENTE AVISO LEGAL

Gesconrisc,S.L., se reserva el derecho a modificar el presente aviso para adaptarlo a las novedades legislativas o jurisprudenciales así como modificaciones o prácticas de la empresa.

En tales casos, una vez conocida por Gesconrisc,S.L., se avisará con antelación prudencial de los cambios que se vayan a introducir en el presente Aviso Legal concernientes a las Condiciones Generales de Uso, Política de Protección de Datos y demás normativa aplicable a los Servicios de la Sociedad de la Información, y de cuándo comenzarán a surtir plenos efectos los cambios.

4º OBJETO.

Gesconrisc,S.L., proporciona información clara y gratuita a los usuarios sobre los productos y servicios que proporciona a sus clientes, sus características e información sobre la propia entidad.

En este sentido se realizan enlaces (links) a otras páginas realizadas a modo de ejemplo de los servicios prestados no suponiendo su inclusión recomendación, invitación o sugerencia para la visita de las páginas de destinos y por lo tanto, teniendo en cuenta que en las mismas Gesconrisc,S.L. no puede controlar que los contenidos, informaciones y enlaces que sean accesibles desde su web, estén completos y libres de errores y actualizados en todo momento, por lo que Gesconrisc,S.L. declina toda responsabilidad que pudiese surgir al acceder a las páginas de terceros.

Al visitar y utilizar la web de Gesconrisc,S.L. usted acepta el hecho de que su propietario se reserva el derecho a modificar o suspender las páginas disponibles, el sitio web, o a borrar temporal o definitivamente los datos que ha ofrecido, en cualquier momento, sin previo aviso y sin ningún tipo de responsabilidad con los usuarios.



Asimismo con los límites establecidos en la Ley SSII, no asume ninguna responsabilidad derivada de la falta de veracidad, integridad, actualización y precisión de los datos o informaciones que se contienen en sus páginas de Internet.

5º PROPIEDAD INTELECTUAL

El usuario entiende que todo el material y contenido de la página: los textos, imágenes, sonidos, animaciones, software y resto de contenidos incluidos en este website son propiedad exclusiva de Gesconrisc,S.L. o de sus licenciantes.

Por lo tanto, el usuario sólo está autorizado a visualizar todo el material y contenido de esta página tal y como se presenta y a descargar en una sola computadora una copia del material para su uso personal y privado, nunca con propósitos comerciales, siempre que el usuario cumpla con todas las normativas de propiedad industrial e intelectual.

Gesconrisc,S.L. autoriza el establecimiento de enlaces entre otras webs y la suya, siempre que se respeten las siguientes condiciones:

-que no se cree la impresión de que concurre una inexistente relación o vinculación comercial, incluidas las relaciones de distribución, agencia o concesión entre Gesconrisc,S.L. y los titulares, responsables o anunciantes desde la que se crea el enlace;

-que no se cree la impresión de que los contenidos o web de Gesconrisc,S.L. pertenecen o han sido diseñados por los titulares, responsables o anunciantes en la web desde la que se establece el enlace ;

-que no se ofrezca una imagen de Gesconrisc,S.L. o de sus productos que resulte distorsionada, hilarante, perjudicial, difamante o equivocada;

-que el enlace no se establezca desde una web cuyos contenidos resulten contrarios a la Ley, a la moral y al orden público, incluidas aquellas en las que se incluya contenido pornográfico, xenófobo, violento, delictivo o ilícito.

6º USO DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDADES.

Las condiciones de acceso y uso de la presente web se rigen estrictamente por la legalidad vigente y por el principio de buena fe comprometiéndose el usuario a realizar un buen uso de la web y de los servicios que se ofrecen.

Quedan prohibidos todos los actos que vulneren la legalidad, derechos o intereses de terceros, prohibiéndose expresamente:

-realizar actuaciones que puedan producir en la web o a través de la misma y por cualquier medio algún tipo de daño a los sistemas de Gesconrisc,S.L.o a terceros,

-realizar publicidad o información comercial directamente o de forma encubierta spamming (envío de correos masivos) o el envío de grandes mensajes con el fin de bloquear los servidores de la red (mail bombing)

Gesconrisc,S.L. no puede asumir ninguna responsabilidad derivada del uso incorrecto, inapropiado o ilícito de la información aparecida en las páginas de Internet de Gesconrisc,S.L..

GesconRisc, S.L. NIF B-62.957485

Sede social: c/Baixada Torre Gran, 41 08392 – S. Andreu Llavanes

Correspondencia: c/Guifre, 614 – 648 08918-Badalona

☎ 934609800 📠 938024907 🌐 www.gesconrisc.com



Gesconrisc,S.L. declina toda responsabilidad en caso de que el acceso o las visitas a su web se vieran imposibilitadas o dificultadas debido; a una interrupción o defectuosa prestación del suministro eléctrico, telefónico o de otros proveedores de telecomunicaciones ajenos a Gesconrisc,S.L., o en el caso de producirse conflictos sociales u otros supuestos de fuerza mayor, o cualquier actuación de un tercero, incluidos los requerimientos u órdenes administrativas o judiciales, sabotajes o saturaciones, intencionadas o no.

Se declina igualmente toda responsabilidad derivada de los daños y perjuicios que pudiera sufrir el visitante en sus medios informáticos o telemáticos a consecuencia de la producción de cualquiera de las circunstancias anteriormente expuestas.

7º POLÍTICA EN PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD)

En relación con los datos de carácter personal facilitados por el usuario en el formulario de petición de información Gesconrisc,S.L. cumple con la normativa vigente establecida en la Ley 15/1999 de Protección de datos de carácter personal y demás legislación que la desarrolla.

Se informa al usuario que los datos recabados en dicho formulario serán incluidos dentro de un fichero temporal para su tratamiento automatizado prestando el usuario su consentimiento claro, expreso e inequívoco mediante la aceptación de estas condiciones para su tratamiento.

Los datos personales que son introducidos por el usuario libremente y recogidos mediante el formulario de petición de información contienen los campos y datos estrictamente necesarios para cumplir con la finalidad con la que fue diseñado de contestar e identificar las peticiones realizadas por el usuario atender a su consulta de información sobre los servicios ofrecidos por Gesconrisc,S.L. que demanda el usuario, para lo cual es necesario conocer ciertos datos de carácter personal de obligado cumplimiento.

El usuario garantiza la veracidad de los datos introducidos en el formulario de petición de información siendo este el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que pueda causar a Gesconrisc,S.L. o a terceras partes por la información facilitada.

En todo caso, el usuario es informado del derecho que le asiste de poder ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento solicitándolo a Gesconrisc,S.L. a través de la siguiente dirección de correo gcr@gesconrisc.com.

Gesconrisc,S.L. se compromete a cancelar los datos personales cuando haya dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recogidos, siendo el responsable del tratamiento Gesconrisc,S.L. con domicilio y localización indicados en el apartado "Contacto", presente de forma gratuita y permanente en esta web.

De otra parte se informa a los usuarios del uso de cookies para obtener información y realizar análisis estadísticos sobre el uso de nuestro sitio web. Las cookies que utiliza Gesconrisc,S.L. son anónimas bajo protocolos HTTP y no se refieren a los datos personales del usuario ni se puede acceder a través de las mismas a datos del disco duro del usuario. La identidad del usuario nunca es insertada directamente en la cookie y por tanto no es interceptable.

El protocolo HTTP se trata de un protocolo sin estado, lo que significa que un servidor HTTP carece de medios para relacionar información concerniente a una petición con otra petición anterior o posterior.



Este protocolo no conoce a la persona a quien está enviando una página ni cuántas páginas le haya podido enviar, incluso aunque nos hayamos conectado hace escasamente algunos segundos, ya que cada petición de la página se procesa independientemente.

8º JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

El presente aviso legal y condiciones generales se rigen por la legislación española. El usuario acepta estos Términos de Uso, y cualquier tipo de controversia relativa al uso de este sitio web, serán interpretados con arreglo a las leyes vigentes en el lugar de residencia del propietario de este sitio web, siendo competentes para la resolución de todo litigio o conflicto que pueda surgir los Juzgados y Tribunales competentes dentro del ámbito territorial Español, renunciando expresamente el usuario a cualquier otro fuero.